

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 121/2015

**REF: LLAMADO ABIERTO PARA LA PROVISION DE CARGO DE AYUDANTE
DE ARQUITECTO Esc. IV – Gr. 11 A SER DESEMPEÑADO EN LA CIUDAD
DE MALDONADO.-**

Montevideo, 9 de octubre de 2015.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución n° 751/15/34, la Suprema Corte de Justicia, aprobó las bases para un **llamado a concurso abierto**, para la contratación a término de un cargo de **Ayudante de Arquitecto, Esc. IV, Gr. 11**, a ser desempeñado en la **ciudad de Maldonado**, en virtud de la obra del Centro de Justicia de Maldonado.-

A dichos efectos se hace saber:

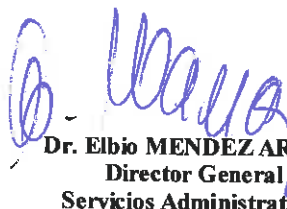
◆ **Requisitos para la participación:**

- ✓ Ser ciudadano (natural o legal con 3 años de obtención de carta de ciudadanía).-
- ✓ Estudios cursados: Tener aprobadas todas las materias de cuarto año de Facultad de Arquitectura (UDELAR), título intermedio de Asistente de Obra y Estudio (ORT) o título de Ayudante de Arquitecto egresado de UTU.-
- ✓ Experiencia en trabajos similares al que se desempeñará.-
- ✓ Experiencia en dibujo por Computadora.-
- ✓ 35 años de edad a la fecha de cierre de la inscripción.-
- ✓ Residencia en la ciudad de Maldonado al momento del nombramiento.-

◆ **Tribunal:** estará integrado por el Director de División Arquitectura, Arq. Álvaro Más, el Sub Director de División del Área de Desarrollo Proyecto Arquitectónico, Arq. Álvaro Toledo y el Soc. Javier Vicente, de División Recursos Humanos.-

◆ **Inscripción:** los aspirantes deberán inscribirse desde el día 13 de octubre hasta el día 30 de octubre de 2015, en División Recursos Humanos, Selección de Personal, San José 1092 1° piso, de 13 a 18 horas, personalmente, por correo nacional o empresa de transporte.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos